*El Congresista de la República que suscribe, **CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA**, en ejercicio de sus funciones que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:*

Moción de Saludo

"69° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE SANGALLAYA, PROVINCIA HUAROCHIRÍ, DEPARTAMENTO DE LIMA"

CONSIDERANDO:
Que, El distrito de Sangallaya, fue creado mediante Ley N° 12113, el 30 de septiembre de 1954, en el gobierno del presidente Manuel A. Odría, el mismo que se ubica en la parte alta del río Mala a 2705 msnm, tiene como capital al pueblo de Sangallaya, es uno de los 32 distritos de la provincia de Huarochirí, del departamento de Lima.

Que, el distrito de Sangallaya, está conformado por los pueblos de Huancata, Quiripa, Pucllucanchi, Alloca y Coranche, con diversos Atractivos Turísticos, la casa del Arqueólogo Peruano "Julio C. Tello" en Cornaya, La Piscina con manantial termal, Ruinas, arqueológicas de Lipaya y Mitolaya; la Agricultura se cultivan manzanas, paltos, membrillos, chirimoyas, lúcuma, papa, choclos, habas, alcachofas, alverjas, calabaza, zapallo, trigo, cebada, habas, ocas; la Ganadería, Vacuno, ovino y caprino; Agroindustriales, Destilado de manzana, vinagre de manzana, néctar de manzana; Emprendimientos Productivos crianza de cuyes, cerdos y gallinas; bordados y tejidos; Danzas, Las Curcuchas, los chunchitos, la cuadrilla, los negritos y el panorama; Costumbres, La Shactada, la corrida de toros, fiestas patronales.

Que, por lo señalado en los párrafos precedentes, es de singular importancia, que el Honorable Congreso de la República, exprese su saludo al Distrito de Sangallaya, al celebrar un aniversario más de su Creación Política.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

*PRIMERO. - EXPRESAR un efusivo **SALUDO Y FELICITACIÓN** a la población del **DISTRITO DE SANGALLAYA, PROVINCIA DE HUAROCHIRÍ, DEL DEPARTAMENTO DE LIMA**, al celebrarse este 30 de setiembre del 2023, su **69° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA.***

*SEGUNDO. - **TRANSCRIBIR** la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor alcalde de la Municipalidad Distrital de Sangallaya, Provincia Huarochirí del Departamento de Lima, al Sr. **LUIS ALBERTO HUARINGA ARRIETA**, y por su intermedio hacer extensivo a los miembros del Concejo Municipal, Autoridades Políticas, Policiales, Militares, Eclesiásticas, organizaciones de la Sociedad Civil y a toda la población de este noble y pujante distrito, reconociéndolos como factor de desarrollo social, económico y cultural del país.*

Lima, setiembre 2023.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ZEBALLOS MADARIAGA Carlos Javier FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/09/2023 19:56:00-0500

CARLOS ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la República